## Guayaquil, 15 de Noviembre del 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.

Por medio de la presente, **YO EUGENIA BARBARITA COBOS POTES** con C.I 090379837-9 como representante legal de INMOVICOSA INMOBILIARIA COBOS S.A con Ruc 0990570728001, autorizo al Sr. FREDDY VINICIO ARTEAGA MEMDIETA con C.I 091655968-5 para poder obtener la clave de la superintendencia de compañías.

Agradezco la atención a la presente

narolal Azz

C.I 090379837-9

ATENTAMENT

AB. PAUL YAGUAL BARAHONI/ Noferio Supleme del Cantón Playas



ABOGADO PAUL YAGUAL BARAHONA, Notario Suplente de la Notaria Única del Cantón Playas; por licencia de su titular Abogado ALFREDO YAGUAL PRECIADO.- NOTARIO PUBLICO TITULAR DEL CANTON PLAYAS.- En la Ciudad de General Villamii, Provincia del Guayas, República del Ecuador, en esta fecha conformidad con lo que prescribe el ordinal NUEVE del Articulo DIECIOCHO de la Ley Notarial en vigencia.- DOY FE: Que autentico la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede de la señora EUGENIA BARBARITA COBOS POTES, portadora de la cedula de ciudadanía número cero nueve cero tres siete nueve ocho tres siete - nueve; es SIMILAR, a la que consta en su respectiva cédula de ciudadanía y la que usa en todos sus actos públicos y privados, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil doce. - El Notacio.

AB. PAUL YAGUAL BARAHONA

**EL NOTARIO.-**

Notario Suplembe del Cont AB. FAUL PAGE

AR MUL YAGUAL BARAHONA Motario Suplente del Cantón Playas